ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA

DENOMINACIÓN: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 07/2023 – ID N° 435.746, CONTRATO N° 38/2023, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA - PLURIANUAL 2024" – ADJUDICADO POR RESOLUCION N° 507/2023.

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL DECIMO DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANÁ.

EMPRESA CONTRATISTA: PEREZ & AGUAYO S.R.L

En Ciudad del Este, a los 05 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se reúnen en representación de la Gobernación del Alto Paraná, el Secretario de Obras, **Ing. Lider David Jiménez Silva**, y en representación de la Empresa **PEREZ & AGUAYO S.R.L**, el **Sr. HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR**, contratista de la Obra correspondiente a: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 07/2023 – ID N° 435.746, CONTRATO N° 38/2023, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA - PLURIANUAL 2024" – ADJUDICADO POR RESOLUCION N° 507/2023. para labrar el **Acta de Recepción Definitiva.**

El detalle de los trabajos adjudicados y ejecutados: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO BUEN JESÚS - SANTA RITA.** Se mencionan los siguientes puntos en el presente documento:

El representante, **Sr. HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR**, contratista, manifiesta que la obra fue ejecutada conforme a las especificaciones técnicas y las reglas del buen arte de la construcción.

Conforme a la verificación realizada, por la empresa fiscalizadora; luego de corregir las observaciones presentadas a la hora del Acta de Recepción Definitiva y de no encontrarse ningún defecto, los trabajos han sido cumplidos con lo establecido en las especificaciones técnicas y el contrato correspondiente.

Por lo tanto, el secretario de Obras de la Gobernación del Alto Paraná, el **Ing. Lider David Jiménez Silva**, a través de la Empresa I-SERVICON S.R.L, designada a fiscalizar los avances; manifiesta en este acto que se realizó a cabo según lo estipulado en las especificaciones y términos establecidos del contrato de construcción de obras N.º 38/2023 celebrado en fecha 28 de noviembre de 2023. Quedando todavía bajo responsabilidad del contratista los vicios ocultos que puedan surgir posteriormente.

En prueba de lo actuado se labra la presente acta en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Representante de la Empresa
Fiscalización
Empresa I-Servicon S.R.L.
I-SERVICON S.R.L.
RUC: 80085144-7
Arq. Marianela Rey
Reg. MOPC N° 4.313

HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR.
Contratista
PEREZ & AGUAYO S.R.L
PEREZ Y AGUAYO S.R.L.
RUC: 80054075 - 0

Ing. Lider David Jiménez Silva.
Secretario de Obras
Gobernación de Alto Paraná